

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 22 Jueves 26 de enero de 2012 Sec. V-A. Pág. 3400

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de la Notario de Sabadell, doña María de Lara Domínguez Martínez, por el que se anuncia la subasta de la finca 19648 del Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, en virtud de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.

Anuncio de subasta

María de Lara Domínguez Martínez, Notario de Sabadell (Barcelona), con despacho en calle Sant Pau, número 2, 1.º 1.ª, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente 1/2011, de la siguiente finca:

Urbana.-Dieciocho. Vivienda en el piso cuarto, puerta segunda, del edificio sito en Sabadell, plaza Rómulo, catorce. Tiene una superficie útil de 55,63 m². Se compone de vestíbulo, entrada, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño-aseo y galería. Linda: Norte, patio de luz y pared de la vivienda número diecinueve de la Comunidad; sur, calle Salustio; este, pared de la vivienda cuarto-primera, de la plaza Rómulo, número trece; oeste, vestíbulo de la escalera y pared de la vivienda número diecisiete de la Comunidad. Cuota: 5.02%.

Inscripción.-Registro de la Propiedad de Sabadell número uno, al tomo 1280, libro 1280 de Sabadell, Sección 2.ª, folio 113, finca 19648, inscripción 7.ª

Referencia catastral.-3607315DG2030A0018MP.

Se señala la primera subasta para el día 5 de marzo de 2012, a las 11,30 horas; la segunda, en su caso, para el día 2 de abril de 2012, a las 11,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 7 de mayo de 2012, a las 11,30 horas; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 14 de mayo de 2012, a las 11,30 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi citado despacho.

El tipo para la primera subasta es de doscientos veintinueve mil setenta y seis euros y sesenta y dos céntimos (€ 229.076,62); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Salvo el acreedor, los postores deberán consignar previamente en la Notaría, mediante cheque bancario nominativo a nombre de la Notario, el 30% del tipo correspondiente, o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sabadell, 23 de enero de 2012.- María de Lara Domínguez Martínez, Notario de Sabadell.

ID: A120004100-1